

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 288 1 de octubre de 2021 PE/007376-02. Pág. 42298

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007376-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo, importe gastado y actuaciones pendientes dentro de la partida presupuestaria 03.03.412A01.7804K.0, para Estrategia de la mujer rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007376 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la partida presupuestaria 03.03.412A01.7804K.0 para la Estrategia de la mujer rural.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En relación con las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha al amparo de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, 2021-2023, aprobada en noviembre de 2020, con la que se pretende hacer visible y empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural, se han llevado a cabo las actuaciones siguientes:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ha aprobado el pasado mes de mayo una subvención para el año 2021 a 6 federaciones de asociaciones de mujeres del mundo rural para la formación, fomento del asociacionismo, del empleo y del emprendimiento, por un importe total de 150.000 €.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 288 1 de octubre de 2021

PE/007376-02. Pág. 42299

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 4.004.000 euros (91.000 euros a cada uno de los 44 GAL) destinados a financiar labores de asesoramiento y tutorización, de formación y motivación al empleo, así como orientados a la difusión y divulgación de todas estas actuaciones en el marco de la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario 2021-2023. En el 2021 el importe correspondiente asciende a 1.636.800 euros. En 2022, será 1.584.000 euros, y en el 2023, ascenderá a 783.200 euros.

Hay que destacar a su vez que se ha constituido la Red de Igualdad de Mujer Rural, formada por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y las 7 Federaciones de asociaciones de mujeres rurales de Castilla y León, donde se definen diferentes líneas estratégicas de trabajo, de manera conjunta, con especial atención al emprendimiento y empleo femenino y la formación.

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha ampliado la oferta formativa de tres de sus Centros Integrados de FP para este curso 2021-2022:

- En Ávila se apuesta de nuevo por la modalidad Dual con un nuevo ciclo de Grado Medio de Comercialización de Productos Alimentarios.
- En el Centro de Segovia arrancarán dos nuevos ciclos, uno de Grado Superior de Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal, también en modalidad dual y otro de Grado Medio relativo a de Actividades Ecuestres.
- En el Centro de Albillos (Burgos) se va a ofertar la modalidad dual en el Ciclo de Grado Medio de Producción Agropecuaria.

En cuanto al Importe gastado hasta la fecha, pongo en su conocimiento que del importe destinado para el año 2021 a la Estrategia de referencia dentro de la aplicación presupuestaria 03.03.412A01.7804K.0, actualmente se encuentra ya comprometido más de un 70 %.

Finalmente en cuanto a las actuaciones pendientes de realizar, le informo que próximamente, se desarrollarán las siguientes medidas:

- La elaboración de un documento donde se exponga toda la oferta formativa que ofrece la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Con ello se pretenden dar a conocer de una manera ágil, rápida y sencilla todas estas actividades formativas.
- La elaboración de unas Guías de ayudas y de actuaciones dirigidas a mujeres del medio rural.
- El desarrollo de cursos y jornadas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.
- El impulso de experiencias en explotaciones agrarias para hombres y mujeres que quieren emprender o ya están consolidadas en el medio rural.

Valladolid, 25 de agosto de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Jesús Julio Carnero García.